Año VIII | Miércoles 27 febrero 1878. | Núm. 1362.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dicen de París que la Union republicana inauguró el 24 un monumento á Ledru-Rollin, en cuyo acto habló Víctor Hugo.

—En Italia se ha celebrado un meeting en contra de la ley de garantías.

—En la discusion de los presupuestos que ha tenido lugar en Berlin, el príncipe de Bismarck ha abogado por un aumento en los derechos de aduanas y en los impuestos indirectos, diciendo ser su ideal que recaude el imperio el tanto por ciento en que pueda y deba ayudar á los Estados, y entretanto ha excitado al Parlamento á que vote los proyectos transitorios, y se ha mostrado partidario del monopolio del tabaco.

GUERRA DE ORIENTE.

Paris 25.—Se prepara un movimiento de los rusos en direccion á Constantinopla.

La paz se tiene por un hecho.

El cuartel general ruso se halla en San Estéfano.

Soliman-bajá ha sido desterrado.

Los rusos avanzan hácia Galípoli.

Se concederán á los musulmanes dos años para evacuar la Bulgaria.

Rusia, Alemania é Italia apoyan el engrandecimiento de Grecia.

GERONA 27 DE FEBRERO DE 1878.

Un Jesuita en Huesca.

Sin copiar los comentarios de *La Patria*, dejamos á la consideracion de nuestros lectores el contenido de la siguiente carta que dicho colega publica. Dice así:

«Huesca 19 de febrero de 1878.

»Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo.

»Mi estimado y considerado amigo: Ayer aconteció en esta ciudad un hecho que no tiene precedente análogo en ella, y que holgadamente aventaja á cuantas demasías se han cometido y comentado en los últimos años por los oradores, que, abusando de su ministerio sacerdotal, convierten el púlpito en tribuna de propaganda contra las ideas liberales y todas las instituciones y sistemas que se oponen al que con las armas en la mano han defendido en las provincias del Norte alentando la guerra civil.

»El P. Mon, misionero jesuita, de quien en cierta ocasion se ocupó la prensa por los antecedentes de su disipada y borrascosa juventud, por sus arrepentimientos tardíos, su ingreso en la Compañía de Jesús, sus excursiones y su conocimiento del mundo, vino á Huesca hace diez ó doce dias presidiendo una mision.

»Desde los primeros ejercicios, se marcó el propósito y se insinuó la tendencia de soliviantar el fanatismo de las mujeres y las pasiones y ódios de la gente poco ilustrada, hasta que, en uno de sus sermones, el del sábado, exclamó contra los liberales, quienes, segun dijo, «viven solo á costa de los pobres, á los que maltratan y explotan para hacerse luego diputados, consejeros y ministros, é insultarles con su lujo y sus riquezas».

»Pero esto no fué mas que el exordio del sermon de ayer. Celebrábanse con toda pompa en la Catedral los funerales por el Papa; allí estaban todas las autoridades y corporaciones civiles y militares y un concurso numeroso; el P. Mon, encargado de pronunciar la oracion fúnebre, sube al púlpito, y desde sus primeras palabras se vé que su trabajo es solo una diatriva contra el sistema representativo, olvidando su compromiso de elogiar y enaltecer la memoria de Pio IX, *de quien no se mostró del todo satisfecho, pues consignó que en algunas ocasiones lo habia censurado desde el fondo de su alma.*

»Yo no sé decir cuales fueron el tema y la tésis de su discurso; solo sí que duró cinco cuartos de hora, tiempo empleado en insultar á los Gobiernos y á las naciones de Alemania, Italia, Francia, América y España, á la frac-masonería, al liberalismo, á la revolucion, al progreso y á la funesta (*sic*) civilizacion moderna.

»Llamó engendro monstruoso é informe, fundado sobre los despojos del rey de Roma, al reino de Italia; dijo, *que la córte de España, allá en su juventud, era una córte corrompida que odiaba desde el vientre de su madre*, con toda vehemencia, á los revolucionarios sin distincion de clases, y á los hechos derivados de las revoluciones; que los liberales eran unos reptiles; el liberalismo, el pecado y la impiedad; que en la tierra no existia, ni habia existido, ni podia existir mas sistema de Gobierno legal y de derecho que el de la Monarquía tradicional; que todos los Gobiernos de Europa encerraban y eran intervenidos por la hidra de la revolucion y por la insidia de los masones; denigró, sin respeto alguno humano y con inculta forma, al imperio francés y á Napoleon III de quien dijo atrocidades; y, en fin, despues de llamar cobarde al ejército de Francia y excitar al de España por la representacion que en la Iglesia tenia, á la defensa de la buena causa, un centenar de veces mas, invocando el *Syllabus* y la encíclica *Cuanta cura*, protextó á gritos de que nadie que fuera católico podia dejar de reconocer que los liberales y revolucionarios son todos unos monstruosos y protervos.

»No es posible, aunque lo escuché todo, seguir paso á paso predicacion tan anárquica y subversiva.

»Los gobernadores civil y militar, parece intentaron adoptar una medida de rigor contra tan apasionado é imprudente predicador, pero se contentaron solo con la intencion de adoptarla.

»Dichas autoridades se han negado hoy con la diputacion y ayuntamiento, á asistir á las rogativas públicas y oficiales. En este acto apenas llegarian á doce personas las que acompañaban al clero, cuando tantísimas pudieron haber asistido.

»Doy á Vd. estas noticias por lo que pueda interesar al periódico de su digna direccion, y para que juzguen los lectores las consecuencias que produce toda intolerancia.»

Hasta aquí la carta verídica narradora de lo sucedido en la Catedral de Huesca. Como es natural, lo sucedido ha llenado de indignacion á cuantos le conocen, y la prensa de Madrid se ocupa de ello en términos vigorosos, como lo hace *El Diario Español* en esta forma:

«Esperamos que el Gobierno ponga correctivo, y correctivo severo, á la incalificable conducta del padre Mon. Si hechos de la naturaleza del que lamentamos quedaran impunes, otros reverendos padres harian lo mismo que ha hecho en Huesca el P. Mon. La Iglesia no puede profanarse; el púlpito no puede convertirse en lugar de escándalo: los sacerdotes que no quieran predicar la caridad y la mansedumbre, no deben, no pueden satisfacer en el templo sus criminales propósitos. El Gobierno debe evitarlo: el Gobierno no ha de consentirlo. Castíguese á los que como el P. Mon se olvidan de su carácter sacerdotal para ser facciosos, y no tendremos en lo sucesivo que deplorar nuevos abusos y nuevos escándalos.»

Hacemos completamente nuestras las anteriores líneas y cansados estamos de decir lo mismo desde mucho tiempo hace en vista de los inconveniencias que cometen algunos que, no sabemos porqué, son ministros del altar, de los cuales abundan en esta provincia y reunen á una crasísima ignorancia, un cinismo y grosería de lenguaje á toda prueba.

Esas misiones que recorren ahora nuestro país, no sabemos con que objeto aunque lo adivinamos, valiera mas que fueran á conquistar almas á los paises en donde el cristianismo no es conocido, en vez de hacerlo á pueblos cristianos que tienen ya la conviccion de lo que no necesitan aprender. Pero hay que hacer propaganda, hay que convertir la Iglesia en centro de escándalo, hay que condenar todo cuanto no se relacione con sus intereses de bandería religiosa, y debe hacerse sin reparar en medios, en desdoro de la clase, de la religion y de la fé de los que creen y no comercian ni conspiran á la sombra de una religion cuyo fundador, si resucitase en forma humana, cogeria el látigo y los arrojaría del templo que profanan.

Interin los gobiernos no pongan coto á éstos soberbios y malos sacerdotes y tome con ellos medidas enérgicas é irrevocables, ni la tranquilidad será verdadera, ni la religion brillará cual debiera en la conciencia de los que no saben distinguir el abuso del derecho, y la indiferencia que todo lo mata, será la única consecuencia de tamaños escándalos.

¡Oh! Si nosotros pudiéramos escarmentar á ese jesuita y á otros que no lo son, de seguro que no volverian á convertir el púlpito en tribuna de irreverencia y de escándalo.

Ha sido denunciado *El Mundo Político*.

Hasta sin mundo nos quiere dejar el señor Melendo. Pero señor Melendo por *Dios*, por *Dios* señor Melendo.

El periódico ministerial *El Cronista* dice:

A consecuencia de los hechos del padre Mon en la Catedral de Huesca, denunciados en el Congreso por el diputado centralista señor Alba Salcedo, parece que el Gobierno le ha expulsado de España.

¿Nada mas? Pues nosotros lo hubiéramos entregado á los tribunales.

Trata de organizarse en Madrid una peregrinacion que vaya á Roma á saludar á Su Santidad Leon trece y á ofrecerle algunos presentes.

Peregrinaciones por Pio IX y peregrinaciones por Leon XIII. Esto es cuestion de negocio entre los directores del neo-catolicismo español. El asunto no es de fé, sinó de cuartos.

El «Pueblo Español» supone que el «Siglo Futuro» no asistió á los funerales celebrados en la Iglesia de San Francisco el Grande por el alma de Pio nono, porque hubo *buffet* en la sacristía.

¡Ya! Mientras los verdaderos católicos rezaban, los redactores del periódico carlista *La Fé*, comian y bebian.

He aquí un modo de hacer funerales inventado por los fariseos del catolicismo.

El periódico moderado *El Pabellon Nacional* dice, hablando de la eleccion de Leon XIII, que la impiedad ha sido derrotada.

Por eso los moderados hace tiempo que están vencidos.

Dice un periódico neo-católico, que Pio nono ha muerto pobre.

¿Escribirá ese periódico para la China? Dejará de saber, como todos sabemos, que á su muerte el Papa pio nono ha dejado una gran fortuna, cosa que, para nosotros nada tiene de particular?

Para sacar dinero á los tontos, no hay para que mentir tan gordo.

Acto Conciliatorio.

El infrascrito Secretario del Juzgado municipal de Gerona.

Certifico: Que en el libro corriente de actas de conciliacion celebradas en este Juzgado, consta la que copiada sigue:—«En la ciudad de Gerona á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos setenta y ocho. Ante el Sr. *D. Poncio* Heras, Juez municipal de la misma, y el infrascrito Secretario, compareció como actor, *D.* Rafael Corominas, procurador vecino de la propia ciudad, segun cédula personal de núm. 9 en la calidad de apoderado de don Antonio Boxa y Cristiá y de don José Serra y Antiga del comercio y de esta misma vecindad, cuyos poderes en auténtica forma pone de manifiesto, acompañado de su hombre bueno don Luis Nieto, para el acto de conciliacion que tiene instado y ha de celebrarse en esta hora con el demandado don Tomás Matas, propietario vecino de la calle del Puente Mayor de este término municipal, á quien pone la demanda siguiente:—Dice el apoderado actor que, con motivo de seguirse procedimiento administrativo por supuesta defraudacion del impuesto de consumos contra el referido don Tomás Matas, este último en la tarde del dia catorce del actual, hallándose ante la Junta administrativa del ramo en el edificio ex-convento de San José de esta ciudad, hoy oficinas de la Administracion económica de esta provincia, manifestó, dirigiéndose á los representantes del actor, que no haria contrabando por hallarse *en medio de cuatro lobos:* y al retirarse de dicha Junta y en los claustros del mismo edificio dijo á los representantes del actor dicente ante una porcion de personas *que eran unos infames y unos ladrones.* Que semejantes imputaciones constituyen injurias graves con arreglo á lo prevenido en el artículo 472 del Código penal; y para perseguirlas se hallan los principales del actor en la necesidad de deducir la oportuna querella de injuria ante el Juzgado de primera instancia de este partido: y para preparar su reclamacion, pide que el convenido reconozca haber dirigido á los principales del dicente las mencionadas injuriosas imputaciones, y se conforme en que por el Tribunal competente se le impongan las penas establecidas en el artículo 473 del Código penal junto con el pago de todas las costas procesales y la indemnizacion de perjuicios causados por dichas injurias á los principales del actor.—Y presente el convenido don Tomás Matas con su hombre bueno don Vicente Cánovas, contesta que cree no profirió las palabras injuriosas que aseguran los señores Boxa y Serra; y que en el caso que las hubiera proferido en vista de la exaltacion de ánimo en que se encontraba, las retira y quiere que se tengan por no proferidas, á fin de que queden aquellos señores en el buen lugar que su fama y reputacion requieren: y que en vista de esta franca y sincera manifestacion que considera satisfactoria para los señores agraviados, pide se den estos por satisfechos.—Las partes con la intervencion de los hombres buenos han convenido en transigir la cuestion con las bases siguientes: primera, el señor don Tomás Matas se compromete á pagar todos los gastos hechos hasta hoy dia por los señores Boxa y Serra para entablar la presente conciliacion, es decir, cuenta del letrado, derechos del procurador, derechos del notario que ha autorizado los poderes especiales, y los de este Juzgado: segunda, el mismo don Tomás Matas entregará por via de indemnizacion cincuenta pesetas á los establecimientos de beneficencia, la mitad á la casa-Hospicio, y la otra mitad al Hospital civil de esta ciudad: y tercera, don Tomás Matas se compromete á hacer insertar á sus costas el testimonio íntegro de lo acordado en este acto en el periódico La Lucha de esta capital: y finalmente el actor en nombre de sus principales se da por satisfecho de la demanda.—Y quedando así avenidas las partes, dió el Sr. Juez municipal por terminado y por conciliado el acto, firmando con los concurrentes, de que certifico.—Poncio Heras.—Rafael Corominas.—Tomás Matas.—Luis Nieto.—Vicente Cánovas.—Antonio Tutau, *Secretario.»—Es* copia conforme con el original, á que me remito: y para que conste á peticion de la parte demandada, libro la presente con el visto bueno del señor Juez municipal y el sello del Juzgado en Gerona y dia siguiente al de la celebracion del acto.—Sello del Juzgado.—V.° B.° Poncio Heras.—Antonio Tutau, Secretario.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 22 de febrero de 1878.

Sr. Director de *La Lucha*.

Mi distinguido compañero: En la conferencia que ante ayer tuvo el gobernador del Banco con el ministro de hacienda, parece quedó acordado que dicho establecimiento hará un anticipo de doscientos millones de reales al gobierno, a condicion de este autorizar á aquel para que pueda aumentar en una cuarta parte el capital que hoy tiene, para lo cual hará una nueva emision de acciones por la cantidad de 100 millones de reales, que es á lo que asciende dicho aumento.

De este asunto se dice que el marques de Orovio dió cuenta en el consejo de ayer á sus compañeros, y, aun cuando no se ha tomado aun resolucion definitiva, se cree que la negociacion tendrá un resultado satisfactorio.

El hecho de que la operacion realizada sobre las rentas de aduanas, no dejó fondos bastantes al gobierno para subvenir á las necesidades del servicio porque el *Banco* se hizo cobro de los 80 millones de pesetas que la adeudaba el tesoro público, ha obligado á aquel á plantear la negociacion que queda expresada.

El señor Florejachs, individuo de la mayoría, ha pedido hoy que el ministro de Hacienda presente á las córtes: Un estado del importe de las partidas fallidas que presenta la recaudacion desde que la hace el *Banco*; otro del importe de las mismas durante igual número de años inmediatamente anteriores al en que se hizo cargo de la recaudacion el Banco; otro del producto efectivo de los bonos de la misma emision; otro de los pagos verificados por libramientos falsos de carreteras; otro de los hechos con expedientes falsos á las clases pasivas.

Dícese que la presentacion y exámen de semejantes antecedentes dará lugar á animados debates, especialmente el que se refiere á la primera emision de Bonos del Tesoro, que es considerado como el mas importante por la gravedad que parece entrañar.

El marques de Orovio ofreció que el señor Florejachs seria satisfecho en su peticion.

A la hora de cerrar esta carta el gobierno no habia recibido ninguna nueva de Cuba.

El corresponsal.

Madrid 23 de febrero de 1878.

Mi distinguido compañero: *Los* senadores de la mayoría, muchos de ellos títulos de Castilla, mostrábanse hoy decididos á presentar una enmienda muy parecida á la que formuló en el congreso el diputado don Joaquin Nuñez de Prado al proyecto de contestacion al discurso de la corona, y que comuniqué á V. oportunamente, si, como es de esperar, la comision que nombre aquella alta cámara para la redaccion del mensaje, no hace las declaraciones que dichos tres desean.

De los que hasta ahora se han presentado, la que mas efecto ha causado entre los amigos del gobierno, ha sido la de el marqués de Sardoal por la intencion con que está escrita y es indudable que ha de servir de base á todas las minorias de la cámara, para dar una gran batalla al gobierno.

Dicho marqués, al apoyarla, se propone hacer alusiones para dar lugar á que tercien en el debate Sagasta y Castelar y algun otro moderado intransigente.

La discusion ha de ofrecer gran interés á los aficionados á lides parlamentarias.

Personas dignas de crédito aseguran que de tres dias á esta parte se cruzan bastantes telégramas y todos importantes entre el general Jovellar y el ministro de Ultramar.

La pacificacion de la isla puede darse ya como un hecho, pues se sabe que aquella autoridad, de acuerdo con Martinez Campos, ha pedido con urgencia una regular suma para atender á las mas apremiantes necesidades.

Se han tomado disposiciones para licenciar enseguida á los soldados cumplidos y embarcarlos para la *Peninsula*, á cuyo fin dice que se dispondrán algunos buques.

Un telégrama recibido por una casa de comercio y fechado ayer en la Habana, añade que segun de público se decia en círculos autorizados de esta capital, los cabecillas *Máximo Gomez*, Modesto Diaz y Vicente García y otros que, aunque de segundo órden no han dejado de tener importancia en el cuerpo insurrecto, se proponen abandonar pronto Cuba para hacer un viaje por Europa, donde quieren fijar su residencia, con el propósito de no volver nunca á emprender mas aventuras como las que han sostenido en aquel territorio, sin haber conseguido mas que prolongar una lucha llena de penalidades sin esperanza de triunfo.

Dice tambien el telégrama que nuestro ejército en operaciones habia emprendido un movimiento de concentracion á las poblaciones, pero dejando algunas columnas volantes que recorrian la demarcacion fijada á su custodia.

En la primera quincena de *Marzo* tendrá lugar la entrada oficial en la capital de la isla de las tropas que se hallan en campaña, y se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á nuestros bravos soldados que tantas pruebas de abnegacion y sufrimiento han dado en su larga y penosa campaña.

El ministro de los Estados Unidos ha felicitado al gobierno por la terminacion de la guerra allende los mares.

Del Casino de la Habana tambien se ha recibido esta madrugada felicitando al gobierno, no solo por la pacificacion de aquella provincia, sinó por los términos satisfactorios para *España* con que ha capitulado la insurreccion.

Las cámaras no han tenido hoy sesion, así que el salon de conferencias del Congreso ha estado muy poco animado; pues todas las conversaciones giraban sobre la pacificacion de Cuba, que unos suponen puede ser ya un hecho consumado y otros dudan de la exactitud de cuanto se dice acerca de tan importante acontecimiento.

El corresponsal.

Torroella de *Montgrí* 25 febrero 1878.

Sr. Director de La Lucha.

Bien sabe V., mi querido amigo que jamás ocupo la atencion de los lectores de *La Lucha*, sino cuando ocurre en esta villa un hecho de verdadera importancia.

El que ocurrió ayer lo considero de tal monta, y puede influir tanto en el porvenir de esta poblacion y de su rica comarca, que faltaria á mis deberes de corresponsal sino le diera á V. de él una cuenta detallada.

Hacia ya dias que se tenia noticia de que el concesionario del ferro-carril del Bajo Ampurdan don Teodoro *Merly*, habia de llegar para tratar con este *Ayuntamiento* de la cantidad y forma con que esta villa debia auxiliar la construccion de la via y de un doble puente sobre el Ter.

Por fin, el sábado por la noche llegó á Torroella dicho Sr. junto con otros cuatro ó cinco amigos que constituyen el personal facultativo con que hoy por hoy cuentan las obras, é inmediamente el señor *Alcalde* convocó á reunion extraordinaria al *Ayuntamiento* y á la junta de señores asociados para que, constituidos en junta Municipal, oyeran las explicaciones del *Sr. Merly* y resolvieran lo que estimasen conveniente.

No daré á V. cuenta de esta sesion por mas de un concepo importantísimo y que duró cerca de tres horas; baste decir á V., que fueron tan satisfactorias las esplicaciones dadas por el señor *Merly* y afirmó con tanta seguridad y tanta cópia de datos que la construccion de nuestra línea férrea, seria antes de *cinco años* un hecho *real* y *positivo*, se convenció tanto este municipio de que el señor Merly no era un calculista vulgar, sino un hombre que cimentaba su proyecto en los profundos y detenidos estudios que habia hecho sobre la poblacion y riqueza de las industriosas y feraces comarcas por donde cruzará su línea, que la junta municipal acordó por unanimidad ausiliar su construccion y por espacio de cinco años con la cantidad de 6300 pesetas que, convertidas en su dia en obligaciones á la par, devengarán un interés fijo anual de seis por ciento, desde la fecha en que el ferro-carril empieze á explotarse.

Pasóse luego á discutir la subvencion especial que exige la construccion del doble puente, de esa magnífica obra que por espacio de muchos años y hasta de generaciones se ha constituido en bello ideal de los moradores de esta villa y que ella por si sola—aunque el ferro-carril no se construyera— seria bastante á regenerar esta comarca.

Pero, sin embargo de las luminosas y patrióticas ideas que en la sesion se emitieron y de que la subvencion de unas *cien mil pesetas* pedida por el concesionario, fué, en principio, acordada por la junta Municipal, no se llegó á un acuerdo definitivo por haberse manifestado que, ante todo, era indispensable invitar á los municipios de Ullá, Gualta, Serra y Fontanillas, por si querian contribuir con una cuota proporcional á la construccion de dicho puente, ya que, siendo pobla-

ones ribereñas, interesa tanto á las como á Torroella el que se lleve á cabo tan notable é importante obra.

Terminada la sesion, el señor Merly fué obsequiado con una brillante serenata dada por una de nuestras sociedades corales que, asociada con la orquesta *La Lira*, dió pruebas de sus adelantos y exquisito gusto en la música popular que tanto renombre dió al inolvidable Clavé.

El señor Merly correspendió á esta espontánea y delicada manifestacion, invitando al coro y ála orquesta á un refresco que fué, por decirlo así, improvisado por el conserje del Círculo Torroellense.

Ávido nuestro municipio por comunicar tan escelentes noticias á sus administrados, convocó para el dia de ayer á una reunion pública á los vecinos no sólo de esta villa, sino tambien de los pueblos comarcanos sin distincion de clases ni categorias.

Sin embargo de que esta reunion se celebró en el teatro de don Francisco Tou, que es el mas espacioso salon que en esta villa existe, y, ante un numeroso gentío, el Sr. Merly, con ese lenguaje franco y sencillo pero lleno de energía y de fé que tanto le distingue, pudo desenvolver su proyecto, los grandes recursos con que cuenta para llevarlo á buen término, y su fundada y legítima esperanza de que contaba con el ausilio y concurso de estos buenos y honrados habitantes.

Coronadas sus frases con aplausos, tomaron la palabra algunos individuos del Ayuntamiento, para manifestar los acuerdos tomados por la corporacion á fin de ausiliar al señor Merly en su grande y regeneradora obra, distinguiéndose entre ellos el concejal don Pedro Creixell, cuyo elegante discurso fué recibido por una salva de justos y merecidos aplausos. Igual demostracion alcanzó don Baldomero Mascort, farmacéutico de esta, el cual, formando parte del numeroso auditorio, propuso en nombre de este en breves y sentidas frases, que se diese un voto degracias á don Teodoro Merly, por la inteligencia que desplegaba en la ejecucion de su magnífico proyecto, v por la simpatias que siempre le habian merecido los vecinos de esta villa.

Tal es, señor Director, en rasgos nada exagerados, la reseña del grande acontecimiento que ayer solemnizó esta villa, el cual influirá á no dudarlo á que la opinion general de la provincia se vaya convenciendo de que, el ferro-carril del Bajo-Ampurdan, no es, como algunos han supuesto, un negocio de *primistas* sino una empresa que todos los dias adquiere mas condiciones de viabilidad y solidez y como un nuevo y esplendente sol que fecundará algun dia nuestros grandes gérmenes de prosperidad y de riqueza.

Soy de V. su afestísimo S. S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

El nuevo servicio de correos implantado interinamente entre Flassá, Torroella de Montgrí y La Escala, ha merecido la aprobacion de la Direccion general del ramo.

Así lo esperábamos, vista la gran mejora que por la misma vienen disfrutando los pueblos del trayecto en cuestion.

—Por Real órden de primero del corriente, S. M. el rey ha tenido á bien conceder autorizacion á la sociedad económica gerundense de Amigos del País, para que en los actos públicos puedan usar como distintivo los individuos que la componen, una medalla, cuyo anverso lleve el escudo de dicha corporacion con el lema *Fomenta enseñando* y el año 1834, fecha de su fundacion, y en el reverso el nombre de la sociedad.

—Anteayer salió para Barcelona una comision de este ilustre cabildo al objeto, segun se dice, de avistarse con el Iltmo. Sr. Obispo preconizado de ésta. Será regular se acuerde el dia de su consagracion y el punto en que esta tendrá lugar. No dudamos que para las solemnidades de la Semana Santa estará entre nosotros.

—Mañana termina el plazo concedido al público para proveerse de cédula personal á precio sencillo.

Ya pueden, pues, apresurarse los que carecen de este documento, si no quieren pagarlo doble.

—Esta noche debe verificarse en nuestro teatro la funcion anunciada por nosotros dias hace, cuyo producto lo destinan los aficionados en beneficio de los pobres.

Segun se nos dice, y no lo ponemos en duda conociendo su desprendimiento, el arrendatario del coliseo y empresario del teatro de Figueras Sr. Arolas, no solo ha cedido el local gratuitamente, sinó que ha proporcionado á los jóvenes aficionados dos de las mejores actrices de su compañía, con ventajosas proposiciones que merecen los aplausos de cuantos las conocen.

—Ayer fueron detenidos por el señor Alcalde algunos pajarracos que, con el pretesto de mendigar, habian llegado á esta ciudad, los que fueron espulsados y mandados á sus respectivos pueblos.

—El dia nueve del próximo mes de marzo, tendrá lugar en los estrados del juzgado de primera instancia de este partido, la venta en pública subasta de un pedazo de tierra cultivo sito en el término de Cassá de la Selva y de propiedad de don Pedro Mitjá y Valentí, valorada en 1.750 pesetas.

—Parece que tan pronto como se reciba la noticia oficial de la completa pacificacion de la isla de Cuba, tendrán lugar en esta capital algunas demostraciones de júbilo.

—Se está arreglando el matadero público. Falta hacia, puesto que las administraciones pasadas nada habian hecho en el transcurso de algunos años á esta parte.

—Por fin, en la madrugada de anteayer, nos favoreció el cielo con alguna lluvia que, á pesar de que fué escasa para poder satisfacer las necesidades de tan pertinaz sequía, ha hecho un gran bien á nuestros campos.

—Se está reparado el trozo de carretera que media desde esta á Puente Mayor.

Lo celebramos porque dicho trozo estaba hecho una miseria.

—Segun parece, durante los tres dias de Carnaval tendrán lugar las tradicionales *sardanas llargas* en la plaza de la Constitucion.

—Mañana debe celebrar sesion la Diputacion de esta provincia.

—El último sábado fue registrado, á instancias del señor administrador de correos de esta provincia, al bajar del ferro-carril, un agente de una empresa de carruajes de esta capital, encontrándole correspondencia de la que se llama *fuera de balija.*

Instruido inmediatamente el oportuno expediente, el defraudador fué castigado con la multa y gastos que determina la ordenanza general de Correos.

—Nuestro Ayuntamiento ha felicitado, por medio de una patriótica comunicacion, al hijo adoptivo de esta ciudad general Martinez Campos, por las favorables noticias recibidas recientemente de la Isla de Cuba.

—Parece que el Carnaval será bastante animado en esta ciudad, pues entre otros de los alicientes que tendremos será la salida de una magnífica cabalgata que correra las calles de esta ciudad al objeto de reunir alguna cantidad para los pobres de la misma.

Al dar cuenta de ello al señor Alcalde, sabemos se ha suscrito al pensamiento y ofrecido su cooperacion á tan loable empresa.

—Segun dice *El Figuerense,* parece que se desiste de construir en Port-Bou la Aduana, dadas las condiciones especiales de aquella localidad y, como es natural, el apreciable colega aboga porque se constituyan las oficinas mencionadas en Figueras, como mas cercana la ciudad á la frontera francesa.

Créemos lo propio: si se desiste de Port-bou, la poblacion llamada á tener las aduanas es Figueras, tanto por la razon expuesta por el colega, cuanto por su importancia comercial y posicion topográfica.

—Al pasar uno de estos últimos dias, ya anechecido, un sujeto por la subida de la Catedral, fué detenido por un hombre que le pidió el dinero que llevaba encima, á cuya intimacion obedeció el sujeto alargando al caco algunas piezas de cobre, que era la única clase de moneda que llevaba consigo.

El ratero se contentó con ellas, á pesar de usar reloj el robado.

Vamos, era un ladron de bien.

—Dice *El Figuerense:*

Un suscritor de fuera se nos queja por no recibir el periódico, Nosotros sin embargo lo remitimos por el correo con la mas escrupulosa regularidad.

Trasladamos la queja al activo y celoso administrador de la estafeta de Figueras.

—En los talleres de carpintería de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, se han construido unas casetas para los guardas de la línea, que están llamando la atencion por su corte elegante y sólido á la par.

—Ha sido premiado en la exposicion de Bellas Artes que acaba de celebrarse en Madrid, el conocido pintor don Joaquin Vayreda, hijo de Olot y presidente del Centro Artístico.

Le damos la enhorabuena.

La Incógnita.

Sociedad dramática. — Funcion que hoy dedica esta sociedad á beneficio de los pobres, bajo el siguiente programa:

1.° Sinfonia, ejecutada por la acreditada Seccion de Música del Regimiento Infantería de Almansa, que á telon corrido tocará «El Poeta é Paisan».

2.° El drama de costumbres en 3 actos y en verso del acreditado escritor señor Larra, denominado: «Los Lazos de la Familia», desempeñado por las señoritas doña Cármen y doña Guadalupe Alentorn, y los señores Fustigueras, Valverde, Sabugo y Villamil.

3.° y último. La lindísima pieza en un acto del señor Sanz Perez, titulada: «Marinos en Tierra», desempeñada por las señoritas Alentorn, y los señores Calle, Fernandez y San Andrés.

Durante los entreactos amenizará la funcion la ya citada música de Almansa con la «Gran Marcha de las Antorchas» y el final del 2.° acto de «Aida».

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores sócios.

Leemos en el *Petit journal*, de Paris:

Con frecuencia se preguntan algunos cómo pueden los cocheros soportar impunemente, á todas horas, los rigores de las estaciones y, sobre todo, los de la estacion invernal, tan pródiga en sa lluvias, vientos, frios y nieves. Cualquiera creeria que se hallan dotados de una constitucion especial que los pone al abrigo de los accidentes propios de las temperaturas excesivas. Pero quien tal creyera padeceria un grave error, porque precisamente entre las personas que se dedican á ese rudo oficio es en quienes se encuentra mayor número de bronquitis, resfriados, catarros y otras afecciones de los bronquios y de los pulmones. Basta para convencerse de ello pararse algunas horas en la farmácia Guyot, la cual tiene la especialidad de la fabricacion de las *Cápsulas de Alquitran.*

Es un espectáculo curioso observar el número de carruajes vacios que se detienen á la puerta de aquel establecimiento y ver la fila de cocheros que entran continuamente á buscar un específico que es para ellos tan útil y necesario.

El fenómeno tiene una esplicacion muy sencilla: las *Cápsulas de Alquitran de Guyot,* reemplazan con gran ventaja las pastillas, tisanas y pociones que las personas obligadas á vivir en continuo movimiento ó fuera de su casa no pueden tomar. Otra de las ventajas que ofrece esta medicacion, ventaja no despreciable es la modicidad de su precio. Teniendo en cuenta que cada frasco contiene 60 cápsulas, y que la dósis ordinaria es de dos á cada comida, se comprenderá que el precio del tratamiento apénas llega á un real por dia. Para las clases no acomodadas, la cuestion de precio no es insignificante, y á ella, sin duda alguna, tanto como á la eficacia del producto, se debe la popularidad que en estos últimos tiempos ha conseguido el empleo de las *Cápsulas de Alquitran.*

Correo de Madrid.

Correo del 24.

Es seguro que en la sesion de mañana un diputado pedirá explicaciones al gobierno acerca de las medidas adoptadas contra el padre Mon, por los exesos de oratoria sagrada que cometió en Huesca en uno de estos últimos dias.

—Es breve será sometido á la aprobacion de las córtes el proyecto de reforma del reglamento de la órden Militar de San Hermenegildo.

Provincias.

En Valencia murieron un padre y dos hijas asfixiados por el humo que produjo el incendio de unos haces de paja.

—En el pueblo de Bot ha sido asesinado un comisionado de apremios del partido de Gandesa.

TEATRO.

Gran compañía de declamacion española.

LISTA DE LOS ARTISTAS.

Primer actor y director, don Emilio Arolas; primera actriz, doña Antonia Juaní; actores cómicos y directores, don Enrique Camino, D. Felipe V. Ballester: dama jóven, doña Cármen Parreño; segunda dama, doña Cármen Alentorn; otro primer actor, don Sebastian Roca; segundo galan, don Enrique Parera; caracteristico, don Gregorio Batista; segundo barba, don Pascual Gomez; actriz cómica, doña Guadalupe Alentorn; actriz de carácter, doña Isabel Cardalda; galan jóven, don Juan Molas; actor de carácter, don Melchor Borralleras; otro galan jóven, don Eduardo Dagas; segundo gracioso, don Baldomero Hernandez; apuntadores, don Pedro Borrego, don Luis Lanas.

Precios de abono por 15 funciones.—Palcos principales con dos entradas, 240 reales; idem plateas con idem, 180 rs.; idem segundos con idem, 120 rs.; sillon con entrada, 60 rs.; luneta con idem, 63

cales; entrada sola, 24 reales.

Precios diarios.—Palcos principales, 20 reales; idem plateas, 16 rs; idem segundos, 10 rs.; sillones, 4 rs.; lunetas, 2 reales; asientos fijos, 1 real; entrada general, 2 reales.

Observaciones.—Unicamente se darán tres funciones por semana.—La primera tendrá lugar el domingo 10 de marzo.—A los señores abonados en la temporada anterior, se les reservarán las localidades hasta el dia 9 á las 8 de la noche.—A los señores militares y empleados que estando abonados reciban la órden de traslacion á otro punto fuera de Gerona, se les devolverá el importe de las funciones que aun no se hubiesen ejecutado en aquella fecha.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 24.—Tomando motivo de la dimision del señor Pazos se ha disuelto el Círculo popular alfonsino.

Créese que el general Martinez Campos regresará á la Península dentro de dos meses.

Madrid 25.—En la sesion del Congreso consume el señor marqués de Sardoal el primer turno en contra del mensaje.

Se ocupa de las complacencias que guarda el gobierno con los elementos reaccionarios hostiles á la paz pública. Dice que el señor Cánovas no contento con perdonar, ha premiado y condecorado á los rebeldes, al propio tiempo que arroja del suelo pátrio á las fuerzas leales del país.

Anúncios.